



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

Ref. Expte D- 3305/22-23- 0

Honorable Cámara:

Vuestra Comisión de ASUNTOS CULTURALES ha considerado el expediente N° D- 3305/22-23- 0 PROYECTO DE DECLARACIÓN presentado por el/la Diputado/a DIROLLI VIVIANA ANDREA, *DE BENEPLÁCITO Y RECONOCIMIENTO A LA TRAYECTORIA DE LA ESCUELA Y BANDA DE MÚSICA "FRANCISCO DE CICCIO" DE LA CIUDAD DE SALTO.*, y por los fundamentos que se exponen a continuación, os aconseja su **APROBACIÓN**

FUNDAMENTOS

La Comisión aconseja la aprobación del presente proyecto por las razones manifestadas por su autora en aua fundamentos. Entre ellas sobresale que la Escuela y Banda de Música de la ciudad de Salto "Francisco De Cicco" fue creada en el año 1929 y que desde entonces estuvo presente en la vida cívica de la ciudad de Salto, participando de actos y eventos oficiales. Asimismo, debe destacarse que por sus aulas pasaron distintas generaciones de músicos, no sólo aprendiendo a tocar diversos instrumentos musicales como violín, viola, violonchelo, contrabajo, flauta, trompeta, trombón, percusión, saxo, entre otros, sino también aprendiendo oficios como la lutheria y desarrollando una escuela de tango para niños y adolescentes.

Dip . Presidente: DIROLLI VIVIANA ANDREA .



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

Ref. Expte D- 3305/22-23- 0

Dip . Vicepresidente: ROSSI JOSE IGNACIO .

Dip . Secretario: FARONI MARCELA VIVIANA .

Dip . Vocal: NATALÍ LORENZO JUAN .

Dip . Vocal: GUZZO VIVIANA RAQUEL .

Dip . Vocal: LOPEZ ROXANA ALEJANDRA .

SALA DE COMISIÓN, martes 27 de septiembre de 2022.-



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



Ref. Expte D- 3305/22-23- 0

La reunión se llevó a cabo con la presencia de **6 (seis)** diputados.



Relator: RAÚL LEOPOLDO TEMPESTA